



DICTAMEN CON MODIFICACIONES DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS RELATIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR AL TITULAR DEL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN, A QUE, A TRAVÉS DE LA INSTANCIA Y EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, DURANTE TRASLADOS DE LAS MUJERES MIGRANTES EN MÉXICO, SE GARANTICE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD.

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Comisión de Asuntos Migratorios de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión de la LXV Legislatura, le fue turnada para su estudio y dictamen la Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar al titular del Instituto Nacional de Migración (INM); Francisco Garduño Yáñez, a que, a través de la instancia y en el ámbito de sus atribuciones, durante traslados de las mujeres migrantes en México, se garantice protección y seguridad a cargo de la Diputada Federal Ana Laura Valenzuela Sánchez del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional el 13 de marzo de 2023, publicado en la Gaceta Parlamentaria el mismo día.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39 y 45, numeral 6, incisos e) y f) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 79, 80, 81, 82, 84, 85, 100, 157 y 158 del Reglamento de la Cámara, la Comisión de Asuntos Migratorios, somete a la consideración de esta Honorable Asamblea, el dictamen relativo a la proposición mencionada, el cual se realiza bajo los siguientes:

ANTECEDENTES

1.- La proposición con punto de acuerdo fue presentada y publicada en la Gaceta Parlamentaria el 13 de marzo de 2023.



2.- La proposición fue debidamente turnada a la Comisión de Asuntos Migratorios, para efectos de su análisis y elaboración del dictamen en cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 82, 85 y 100 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN

La Proposición con Punto de Acuerdo señala que la movilidad interna es parte del fenómeno migratorio de México, por lo tanto, manifiesta que de acuerdo con el estudio "Porcentaje de la Población de 5 y más años migrante estatal según su causa", realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, la población mexicana migra principalmente por temas familiares, cuestiones laborales, educación e inseguridad delictiva o violencia.

Desde esa perspectiva y debido a las construcciones sociales, la mujer reúne al mismo tiempo dos calidades de vulnerabilidad que se atribuyen a su género: una, por el hecho de ser mujer y otra, por ser migrante. De este modo, se hace patente la condición de vulnerabilidad que tiene que ver con la pobreza, marginalidad y exclusión social.

Al respecto, la Diputada que suscribe expresa su preocupación al estimar que es necesario implementar políticas migratorias más humanistas que garanticen la seguridad y los derechos de las mujeres migrantes, ya que no se puede hablar de igualdad mientras no se tomen las medidas específicas que reviertan la violencia que sufren las mujeres en situación de movilidad.

CONSIDERACIONES

La Comisión Dictaminadora realizó el estudio y análisis de los planteamientos contenidos en la proposición con punto de acuerdo listado, a fin de valorar su contenido, deliberar e integrar el presente Dictamen.



Considerando que las mujeres no gozan igualdad de condiciones y, por tanto, son susceptibles al sometimiento de relaciones de poder; tienen mayor exposición a ser víctimas de delitos, tales como feminicidio, violación, violencia de género, robo, privación ilegal de la libertad, tráfico de personas y de órganos y abusos por parte de las autoridades.

El Gobierno Mexicano tiene la obligación de proveer las condiciones necesarias para garantizar una migración segura, ordenada y regular, es por ello que esta Comisión recalca que todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, de conformidad con el artículo primero de la Constitución.

En este sentido, los artículos 2 y 20, fracción I de la Ley de Migración establecen que el Instituto Nacional de Migración (INM) tiene la obligación de instrumentar la política migratoria, la cual se basa en el respeto irrestricto de los derechos humanos de los migrantes, nacionales y extranjeros. De este modo, el INM tiene la obligación de establecer una estrategia conjunta que atienda con perspectiva de género y respeto a los derechos humanos a la población en situación de movilidad.

Esta Comisión no omite señalar que el derecho a una vida libre de violencia es el derecho de las mujeres a que ninguna acción u omisión, basada en el género, les cause daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte tanto en el ámbito privado como en el público.

Por todo lo anterior, todas las autoridades deben implementar las medidas apropiadas para condenar la violencia contra la mujer y aplicar todas las medidas apropiadas para eliminarla, es decir, en el ámbito de sus competencias, deberán prevenir, investigar y sancionar la violencia contra las mujeres.



MODIFICACIÓN

Esta Comisión, al realizar el estudio y análisis de la presente proposición, advirtió que de acuerdo con el comunicado del 19 de septiembre del 2021, los Institutos Nacionales de Migración y de las Mujeres (INMUJERES), así como de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), acordaron implementar acciones de manera conjunta para brindar atención con perspectiva de género y respeto a los derechos humanos de las mujeres en condición de movilidad, particularmente en las estaciones y estancias provisionales migratorias del sureste del país, ubicadas en el estado de Chiapas.¹

Considerando lo anterior, y en virtud de que hay un antecedente de un acuerdo interinstitucional, esta Comisión considera pertinente modificar el resolutivo para el fortalecimiento de las acciones de atención y respeto de los derechos humanos de las mujeres en condición de movilidad.

En virtud de lo expuesto, la Comisión de Asuntos Migratorios se permite someter a la consideración del Pleno de la Cámara de Diputados el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. — La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta al Instituto Nacional de Migración para que, en el ámbito de sus atribuciones, fortalezca las medidas y acciones que garanticen la protección y seguridad de las mujeres migrantes en su tránsito por el territorio nacional.

¹ CONAVIM, Suman INM, Inmujeres y Conavim esfuerzos a favor de atención humanitaria a mujeres migrantes en el sureste de México, 19 de septiembre de 2021, <https://www.gob.mx/conavim/prensa/suman-inm-inmujeres-y-conavim-esfuerzos-a-favor-de-atencion-humanitaria-a-mujeres-migrantes-en-el-sureste-de-mexico-283077?idiom=es>



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de abril de 2023.

POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS

Décima Cuarta Sesión Ordinaria

LXV

Ordinario

Número de sesion:14

11 de abril de 2023

Reporte Votacion Por Tema

NOMBRE TEMA Punto de Acuerdo para exhortar al titular del Instituto Nacional de Migración (INM); Francisco Garduño Yáñez, a que, a través de la instancia y en el ámbito de sus atribuciones, durante traslados de las mujeres migrantes en México, se garantice protección y seguridad por la Dip. Ana Laura Valenzuela Sánchez

INTEGRANTES Comisión de Asuntos Migratorios

Diputado	Posicion	Firma
 Ana Laura Valenzuela Sánchez	A favor	8E52B3F85ACCA76A2B8504840337 D1D7D86BB3AF56E2E4DCA61B881B 743E05EC2119AA059F88713EC650D 784E12423949AE01CDB48A011B0B8 26DD0B1E2A461
 Carolina Dávila Ramírez	A favor	119D7115DD89B609DDFFB676B84F6 3D71664F2E4358F401C14B9EE792D 50FF96846F75462F005234B02DA0A5 53345D1E6FC9DB7380BA9501375B2 0F3907FBF90
 Cecilia Márquez Alkadeh Cortes	A favor	774ED71DB70BCD73370B22C3F63A9 65999BE05A7CB0689ACD31F283C93 AF19C1DCC2B640651B99F69324EEB 7F7B6563C18674434C9331C323B441 9BDC3AA5D8A
 Elva Agustina Vigil Hernández	A favor	C7AE46E846D2186A6624E354FAB2A 727A3A416E35FAA92B502FB83CFB1 E0A37C3A9FB88993076562C3947578 19EC242CE2F4708208E4B5C2BE6CB C60982C3064
 Elvia Yolanda Martínez Cosío	A favor	A63E4C014A1491EF60C4792BF9915 1DF119F4A9241085C3700EC5DE30E 83D5E66C6B1D08A9E4CA2DB99021 A8237E1BA095C73CC449878CE9A42 23EB6B0CA934A

Décima Cuarta Sesión Ordinaria

LXV

Ordinario

Número de sesión:14

11 de abril de 2023

NOMBRE TEMA Punto de Acuerdo para exhortar al titular del Instituto Nacional de Migración (INM); Francisco Garduño Yáñez, a que, a través de la instancia y en el ámbito de sus atribuciones, durante traslados de las mujeres migrantes en México, se garantice protección y seguridad por la Dip. Ana Laura Valenzuela Sánchez

INTEGRANTES Comisión de Asuntos Migratorios



Fatima Almendra Cruz Peláez

A favor

CB0805F3F8B9457285C560BDA597A
CD5EA0CCBBC8D7B229E6E5A43FB0
1F17C00DA13E2A65747F429DD2631
214A3FE7C16E5C38AEF89F784FE94
2B038B4E3916D



Fausto Gallardo García

A favor

A4A1555831F1909FEB63A12F930DE
7957093757D16B738669049D40821F
605D7742334480DBAE29842CEFA07
D1FA10B7BA75B5F24EE26546E9029
259A66C7B34



Itzel Josefina Balderas Hernández

A favor

F7E1469A396DEF869CBF15E2997F0
2BA39B9D0D00E4B598D27C8EA8C5
B2D587460D9B0972A85C83F374AD9
E5049ED0AE59313A10C1231891DA5
BF98654D7586A



Javier González Zepeda

A favor

3E012E6629DCDEE2709987F48E1F0
B6C5236BCDDBFE5DC9A7C24077CE
54172B7B3DFC3CB6E9A8992A6C548
09894B66C542EF0A44BEC26DD7066
26B5D281029B5



Jorge Ernesto Inzunza Armas

A favor

F4AED7D196B7B9002680F67236F308
ECFD5533F4926A410BB4B06B6ADA5
8713DA856B382CEEA3921227752AF
879585BDFB49425EB87F581A0E3D7
86396FE3661



José Guadalupe Ambrocio Gachuz

A favor

74C0A0F742EA542B9C8827413841F9
78E980A23A0129F3EBE645C81BA27
D70A064FD409291114CDED1E2C7F
BC13ECA1DC16BFA207E5A221B583
14AD7D1847CD5

Décima Cuarta Sesión Ordinaria

LXV

Ordinario

Número de sesión: 14

11 de abril de 2023

NOMBRE TEMA

Punto de Acuerdo para exhortar al titular del Instituto Nacional de Migración (INM); Francisco Garduño Yáñez, a que, a través de la instancia y en el ámbito de sus atribuciones, durante traslados de las mujeres migrantes en México, se garantice protección y seguridad por la Dip. Ana Laura Valenzuela Sánchez

INTEGRANTES Comisión de Asuntos Migratorios



Julieta Kristal Vences Valencia

A favor

85281365AC3E5B4D81D4367462591E
9B8A283E5673FFA48544C5266B1607
5616F543B508C904C9286AA3975019
BF7179B3A2BFB3B94D874DAB4B8F8
3B2E16C06



Luz Adriana Candelario Figueroa

A favor

70D7D00F1685AA02C07232F135FD7
49093907279A80FE424F51231840F00
1E29510746A5A8D82A27C2B79C5CD
42636F137D3717332E0700EFEE9529
05D1E7816



Ma. Elena Serrano Maldonado

A favor

7ACA51D08E23E58B0F4F00640CB96
984AF2D5D351BE9332BEEC1CA8BC
E7131A6285BC0592EB840AF3385CD
CA753DFF6761B4C264CF14286EF8A
9A3A22487980B



Manuel Alejandro Robles Gómez

A favor

0E317A5E754FE86AEC2E2A6D00435
04F286414872CE63ABAFDE044F8C
5E81102C184DD84B7367B46BFCB6F
937532777CBF56EFBEE655E76D451
0186FE9FC8D0



Marco Antonio Flores Sánchez

A favor

6C72D96694248EB65B8C0C10FC065
5B3F5EE18E4AF57BF62F5DCB33A61
EC9375267D79042EC04CF24F06B8B
940A850BC99BFB8FAEBA7F5BAB18
9726C9C783717



María De Jesús Rosete Sánchez

A favor

9FC5EE1CD38024A3E28BCB35B260
ABE28FB09D2A26839AEEE27E21F8E
8C40842E1002B6B5562A43EEB3B3F
EF318FA99CB18BC750B2498F27BA8
4278214AE2901

Décima Cuarta Sesión Ordinaria

LXV

Ordinario

Número de sesión: 14

11 de abril de 2023

NOMBRE TEMA Punto de Acuerdo para exhortar al titular del Instituto Nacional de Migración (INM); Francisco Garduño Yáñez, a que, a través de la instancia y en el ámbito de sus atribuciones, durante traslados de las mujeres migrantes en México, se garantice protección y seguridad por la Dip. Ana Laura Valenzuela Sánchez.

INTEGRANTES Comisión de Asuntos Migratorios



Maria del Carmen Bautista Peláez

A favor

C2146E372442C326AE6B7D778D7BE
195625408CC35689435E8E058865D6
379D8B4539BB76865ADCFDEA05E
898C7EC04DE9E95357F4ABA138FF4
3CE2AB7DE1E3



Maria del Rosario Reyes Silva

A favor

99186CA1C776EB6B2873091D8273F
239690EB07CDCA9B75EE1B5A0ED6
35A5B7BDEA4BC5E0B4218CBEC1BC
A271933A797CCCA0B74D49CF02B4
ED847023700EA60



Mario Alberto Torres Escudero

A favor

14040D7BCF943A993888FC19D417A
E393784F5EC4EA72008401ED4DD15
933F2AE7436BA5F76F4EEAACCB4A
99EA136EFD814698A60A754ADC08
36FEF3C5781F0



Miguel Ángel Varela Pinedo

A favor

D7CF1DBEB9F6878779C22B3F67FB
CABFCE7D5509B9785DA4B40D1F9B
2825F7189D4DACEC037071D3237E7
C0B5DFFF5330231B95C8FC4DDAA9
7789B030DD48ACB



Nelly Maceda Carrera

Ausentes

2AAF543BCDD4E6AE735548A7A6FB
5E2B6359A2D67A2697C6C0FA4EF1D
E2E587BCF371E86C5F3E578B8F3A3
0D44DFC0FC81D5FCD674CE824F28
167834D53F5C72



Nora Elva Oranday Aguirre

A favor

036F14E0B33223E8501582D7EE9F62
4E0CEC4BFB33B4535EDCA07B39ED
4484A0C36C9B6DF1230BBF82B117F
02304ED9884096EFE826F4D11F2CD
076B498FF0E0

Décima Cuarta Sesión Ordinaria

LXV

Ordinario

Número de sesión: 14

11 de abril de 2023

NOMBRE TEMA Punto de Acuerdo para exhortar al titular del Instituto Nacional de Migración (INM); Francisco Garduño Yáñez, a que, a través de la instancia y en el ámbito de sus atribuciones, durante traslados de las mujeres migrantes en México, se garantice protección y seguridad por la Dip. Ana Laura Valenzuela Sánchez

INTEGRANTES Comisión de Asuntos Migratorios



Olga Leticia Chavez Rojas

A favor

66A747577ECEEC17308743475F7E22
D5F3A7B324D2AF8AE9BFDF8EA2A
70EA68291145623E39B7214A6E25CB
44D4AF74F098E406ADAC8DB556138
C701DE5178E



Olga Zulema Adams Pereyra

A favor

857816ABDC45E3D483BA80B668B10
27C2AD3EFDDFC32350D3A8A9622C
EA97DB893F50F648F81932CF94ACD
DF53C1569A1A86C6B2C22BAB4F73F
EE67D21C62DEE



Oscar de Jesús Almaraz Smer

A favor

B29C8861E9777D54B35E59DF29256
65C03D4987009BA693527F8A874FA
A176F1F6693E892495411E57B0800C
E2403091C5203B95A903343C0DF1E
0EC9223E073



Oscar Eugenio Gutiérrez Camacho

A favor

010522AF4815620CCE69EAE33329
90408F77874FAB1D13C04EFD1517C
6DDDB22F48343BE7703171E02295D
D4A9322C003C7D3170B2E34C3548E
6CBE6BD720A0



Roberto Alejandro Segovia Hernández

A favor

C7CD10B6E66BA016C59CD9BE7FE7
C7E25C7771D76D733E4A1A5101CAA
82E57EF61CCCEDBECBF039B01AF0
3EFFB80A310AA343634BA99C83F7B
96CC6426DA11D5



Rosa María González Azcárraga

A favor

FA1852FEDB08A89C464A46DEEB5C
4FB0A6F93CCC455CF42CDB296FCC
0FEFAA661E5449A287429A2E6511C
AC5125F5DCAA60600CA7BCBC7EF3
DA347910853D606

Décima Cuarta Sesión Ordinaria
LXV
Ordinario

Número de sesión: 14

11 de abril de 2023

NOMBRE TEMA

Punto de Acuerdo para exhortar al titular del Instituto Nacional de Migración (INM); Francisco Garduño Yáñez, a que, a través de la instancia y en el ámbito de sus atribuciones, durante traslados de las mujeres migrantes en México, se garantice protección y seguridad por la Dip. Ana Laura Valenzuela Sánchez

INTEGRANTES Comisión de Asuntos Migratorios



Salma Luévano Luna

A favor

D807C9E54D62DBE91424982FFD3A7
3150A17FBAC02988E370CAEC0BAD
75B9451FBEC0766F047AE94D40A05
D4EBC9E4C8553A9CFDA9E82CC4D8
6E3933787BFF18



Sofia Carvajal Isunza

A favor

5C8137F6B7E056AD5B8B2257887306
A2139BAC79B6D3AB79814593D2FAE
8978DF158F0641A24D6FF50BAC916
AB6599ABB2049ECB78332E5021688
C6901D0DCF6

Total 31